

Congreso

#138

Nº 138



cción Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Febrero 24. - Marzo 11.

1825.

1825

Año

~~N.º 140~~

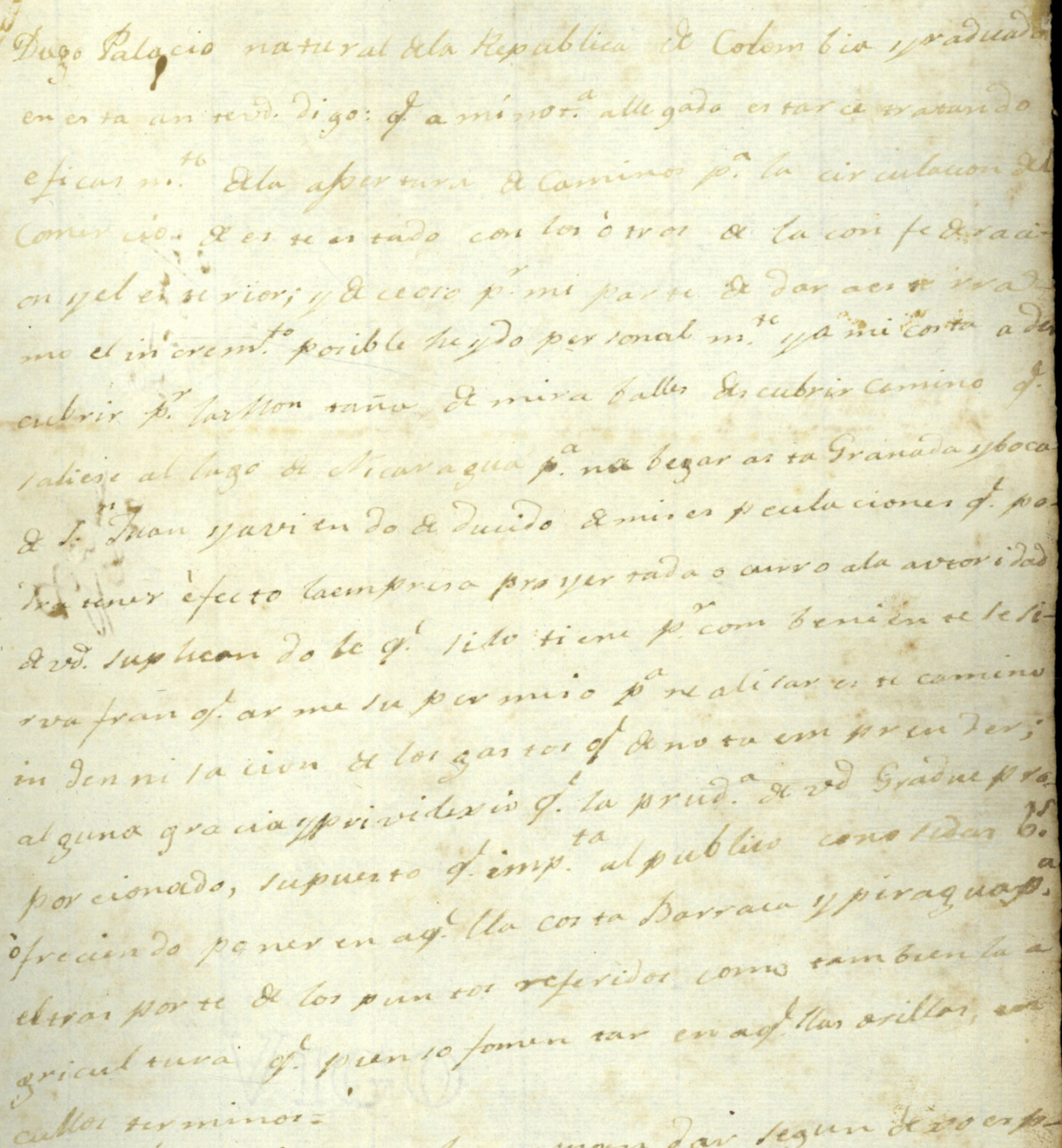
N.º 15.
1825

Exped.º de la Comision de Comercio y Agricultura
Pr. Abrir un Camino p.º Miraballo hasta el Ca-
po de Nicaragua

24 de febrero

Λ

26, 2



Diego Palacios

De ord. del ~~Gobno.~~ para con informe a la Legislatura
del Estado. San José Febrero 24 de 1825.

Jose Maria

Peralta
no. 1

$$\begin{array}{r} 67 \\ 38 \\ \hline 45 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 25 \\ 10 \\ 45 \\ \hline 50 \end{array}$$

CC

Por el adjunto expediente y de vna. del Exce. Sup.
 elev. a vna. nra. suplicante el C. Diego Palacios
 hacer apertura de un camino en el Distrito de Pa-
 gaza y q. por las inmediaciones del Volcan de Ma-
 cabally cruce hasta la costa meridional del
 Lago de Nicaragua, y solicite p.^a ello la licen-
 cia del Gobierno optando a las gracias q. sean
 asequibles.

El Gobierno comprehende q. el proyecto mere-
 ce toda recomendacion por q. surge q. allanado
 seria muy interesante y benéfico p.^a el comer-
 cio del Estado por aquella parte, singularm.
 para el transporte y exportacion de carne,
 huentos, queso, maderas y otros articulos q. me-
 ritarian fomentarse en los Partidos
 de Nicaragua y Paganza, y q. en tal concepto se-
 ria conveniente la apertura de dha. Veneda q.
 ademas podria facilitar la comunicac.^{tes} de q. se
 carece, de los terrenos deficientes a la parte del Pon-
 te del Estado hta. el rio de San Juan, y el na-

cimiento de los rios navegables de S. Carlos y
Sarapiquí: que descubierta la vejeta y re-
sueltada con previa instruccion de expe-
diente la oportunidad y conveniencia de ag-
transito conforme a nuestro decreto sobre apre-
tada de camiones se llevara al cabo la empre-
sa q^{da} este caso a mas de garantizarse al em-
pleado la indemnizacion de los costos y gas-
tos del producto del ramo de tierras se le pu-
diera agraciar con la concesion de alguna por-
cion del terreno util q^{se} descubriese, o bien
alguna pension o sueldo por tiempo deter-
minado sobre los objetos mercantiles q^{se} tra-
gasen por aquella via.

Concidiendose pues, q^{to} es del reporte
del Horden. Legislativo, ha acordado el Gefe se
debe el negocio a v^{ra}. consideracion como lo
verifico. S. Jose Febrero 24 de 1825.

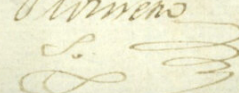
CC

José Maria

Peraza

En 25^{ta} del mismo se mandó pa-
sar ala Com.^a de Comercio.

Fernando
Sr. 

Norman
L. 

La Comisión de Com. y Agric. ha
visto la Solicitud del C. Diego Palacios
con el informe q ha producido
al go. en su virtud. La Comis.
omite hablar de la Utilidad del
proyecto, p.^a sea tan notoria y
solo se contrahá a la Integridad
cion, y gracias con q le favorece
sea premiada el Mencion. La
Comis. observa q. Impugnado por el
q se Mencionada no era en veraz
falsedad p.^a sea un dño. q. caeria
o en el Com. Maximino, o de Eran
a Eran, y por lo mismo opina

De tanto da Virgínia. Com a
premio da de terra sugar a
taxas. Valsias a Alce. de Alce.

Na. em Causadas de 500 ff. p.

Vacou de gracia. J. J. de Alce.

11/25

Alceado
Pleito

Monteio
São

Nov de 1824.

51

Decretos y Ordenes de la Suprema
A.A. de la Sección correspond. al mes de
c Decretos y
c Ordenes
de
Noviembre

(64)